

del dho contador y notario p[ro]p[ri]o del dho
Rey mandaron se le deu banj Paren
en quenta los ses mil y ducientos y cin-
quenta mrs. sin otro decaida al punto.

Librami

Mandaron dar el librami en forma para que en
la quenta que se tomare a p[ro]p[ri]o de flores mayor domo
que asi de los propios de la ciudad de los rios de su cargo
se le deu banj Paren en quenta de ses mil y
ochocientos y treinta mrs. que por a cuerdo
de la Real Audiencia de Sevilla se dio a fernando de arcejon
por el pago de la deuda de un rapinacion de sesos que
estaua en chace de las casas que exa n[on] fran en
lo como pareciere del dho a cuerdo y carta de pago
del dho don fernando con lo qual se dio libre
en tomarse la quenta del dho de contado
de la Real Audiencia de Sevilla de banj Paren en quenta
de la dho Real Audiencia.

Librami

Mandaron dar el librami en forma para que en la
quenta que se tomare a p[ro]p[ri]o de flores mayor domo
que asi de los propios de la ciudad de los rios de su
cargo se le deu banj Paren en quenta de sesenta
y un reales que se otaron las Palmas que buro
traer para la provision del Domingo de xxa mrs.
de la Real Audiencia de Sevilla y para los laud
de los Regidores y demas personas de la Real Audiencia
como pareciere de la certificacion del dho de su dho
fiducia y comision de p[ro]p[ri]o de los rios de su dho
qual se dio libre en tomarse la quenta del dho de
los contadores de la Real Audiencia mandamos ser recibidos y
de la Real Audiencia.

Libramiento

Mandaron dar el libramiento en forma para que en la quenta
que se tomare a Pedro de flores mayor domo que asi de p[ro]p[ri]o
de la ciudad de los rios que fueron a su cargo se le deu banj

